

## 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

<b>MML-06</b>	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	P003 - Protección a los Derechos Humanos
EJERCICIO FISCAL:	2026

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.4 BIENESTAR FAMILIAR.	01-04 - Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los Grupos de Atención Prioritarios, mediante un enfoque integral que combina inclusión social, protección de derechos y promoción del desarrollo sostenible.	01-04-01 - Desarrollar modelos de intervención y ofrecer servicios, teniendo como función principal la prevención, la atención, la protección y la corresponsabilidad social.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
08 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	Especial	Protección a los Derechos Humanos	08-01 - Prevenir violaciones de Derechos Humanos desde el fortalecimiento institucional y promover una cultura de respeto de los derechos humanos a la ciudadanía.	08-01-01 - Promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, teniendo como eje rector la dignidad humana.

Alineación Funcional			
Finalidad:	Función:		
2 - Desarrollo Social	26 - Protección Social		

Misión
Somos una institución rectora de la asistencia social cuyo principal objetivo es fomentar el bienestar y fortalecimiento integral de las familias a través del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo del Estado de Quintana Roo, empoderando a los Grupos de Atención Prioritaria haciéndolos protagonistas de su desarrollo.
Visión
Ser la institución pública rectora de la Asistencia Social en el Estado con referente a nivel nacional, a la vanguardia e innovación en nuestras políticas y modelos de atención, sirviendo con amor por el bienestar de las familias y Grupos de Atención Prioritaria de Quintana Roo.
Objeto del Ente



Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Elaboró**



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Revisó**



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

**Autorizó**



I.- Promover el bienestar social y prestar al efecto, tanto en forma directa como coordinada con las instituciones federales, estatales y municipales y con los Sistemas Municipales DIF, servicios de asistencia social, con apoyo en las normas que dicta la Secretaría de Salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como servicios de gestión trámite y vinculación ciudadana con instancias gubernamentales; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017II.- Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez quintanarroense.IV.- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con los sistemas municipales DIF, así como con las instancias públicas y privadas, para el cumplimiento de las facultades y obligaciones atribuidas al Sistema Estatal DIF, por la presente Ley; Fracción reformada POE 28-06-2017V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.VI.- Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los grupos en situación de vulnerabilidad y en su caso dar seguimiento y atención a este tipo de problemática vinculándola y canalizándola con las instancias competentes para su atención; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017VII.- Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de los grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIII.- Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.IX.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los grupos en situación de vulnerabilidad del Estado; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017X.- Intervenir en el ejercicio de la tutela de niñas, niños y adolescentes, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas; Fracción reformada POE 17-11-2015 XI.- Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XII.- Procurar permanente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con los que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social. XIII.- Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, y la Secretaría de Salud del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren; Fracción reformada POE 17-11-2015 XIV.- Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad, respetando en todos los casos las funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o instituciones; Fracción reformada POE 17-11-2015, 28-06-2017 XV.- Intervenir en los juicios de adopción de conformidad con las disposiciones aplicables; Fracción reformada POE 17-11-2015 XVI.- Coadyuvar en el establecimiento las políticas que se requieran para la planeación, programación, presupuestación y evaluación de los programas de atención ciudadana, así como en la dirección y control de las mismas; Fracción reformada POE 28-06-2017 XVII.- Brindar atención inmediata a los grupos vulnerables en un marco de respeto a los derechos humanos, en los asuntos que se recepcionen para su debido trámite y/o gestión; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XVIII.- Asesorar y orientar a los ciudadanos en condición de vulnerabilidad sobre forma y requerimientos para presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes y en su caso, gestionar la información del estado que guarden; LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Página 3 de 19 Fracción adicionada POE 28-06-2017 XIX.- Implementar los mecanismos necesarios que coadyuven a conseguir los recursos financieros, materiales y/o humanos para organizar las distintas brigadas de ayuda a regiones y grupos en situación de vulnerabilidad; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XX.- Realizar convenios de colaboración con las distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de obtener recursos, por conducto de programas y apoyos destinados a la ciudadanía, así como elaborar foros y convenios en los temas que sean de relevancia actual para la atención ciudadana; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXI.- Recibir todo tipo de donaciones, tanto de organismos gubernamentales como no gubernamentales que fortalezcan el desarrollo de sus funciones en beneficio de la ciudadanía; Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXII.- Establecer un programa operativo anual en relación a programas de atención ciudadana; así como rendir un informe de las labores realizadas en el proceso a la Dirección General del Sistema, para la formulación de los informes correspondientes, y Fracción adicionada POE 28-06-2017 XXIII.- Las demás que les encomienden las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos en vigor en el Estado y los convenios que celebre con la Federación, Sistema Nacional, Municipios e Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la coordinación interinstitucional para la formación y sensibilización para promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de las personas.	PEDO1311 - Porcentaje de Personas Servidoras Públicas que participan en la formación y sensibilización para promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos del total de personas servidoras públicas convocadas para la capacitación.	Reporte anual de Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Quintana Roo que participan en la formación y sensibilización para promover y garantizar el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de las personas, elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>  Subsecretaría de Derechos Humanos, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo tienen el interés de participar en las capacitaciones en derechos humanos.
Propósito	P - Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, participan en acciones de coordinación entre los sectores público, privado y social para prevenir violaciones de Derechos Humanos.	08011E1 - Porcentaje de informes realizados de Quejas recibidas por el Organismo Público de Derechos Humanos en Quintana Roo.	Reporte Anual de los informes elaborados de las acciones realizadas por las instituciones señaladas como responsables, en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Organismo Público de Derechos Humanos, por tema recomendatorio de atención, elaborada por la Subsecretaría de Derechos Humanos. <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB</a>  Subsecretaría de Derechos Humanos, <a href="https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/">https://segob.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados-SEGOB/</a>	Las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, los sectores social y privado se interesan en participar en acciones de coordinación interinstitucional de prevención y respeto de los Derechos Humanos.

Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Verónica del Pilar Zavala Pérez

Abril Cristina Sabido Alcerreca

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C01 - Capacitación a personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, otorgada.	6313P003C015 - Porcentaje de capacitaciones otorgadas a personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el tema de Derechos Humanos de las capacitaciones programadas.	Reporte estadístico respaldado por los recibos de comprobación de servicios generales emitidos por la Unidad Responsable de las capacitaciones realizadas a personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el tema Derechos Humanos elaborado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia <a href="https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/">https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/</a>  6313-3418 - Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia <a href="https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/">https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/</a>	Las dependencias mantienen vínculos de coordinación para gestionar capacitaciones con las instancias competentes en el tema de Derechos Humanos
Actividad	C01.A01 - Formación de personas servidoras públicas en el tema de Derechos Humanos	6313P003C015A01 - Número de personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que participan en la formación del tema de Derechos Humanos	Reporte estadístico respaldado por el Padrón de Beneficiarios emitido por la Unidad Responsable de las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia que participan en la formación del tema de Derechos Humanos elaborado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. <a href="https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/">https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/</a>  6313-3418 - Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia <a href="https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/">https://dif.qroo.gob.mx/index.php/report-e-ejecutivo-de-desempeno-sippres/</a>	Las personas servidoras públicas se interesan en participar en capacitaciones en el tema de Derechos Humanos



Juan Carlos Rodríguez Ortiz

Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Elaboró



Verónica del Pilar Zavala Pérez

Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Revisó



Abril Cristina Sabido Alcerreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Autorizó

